

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

BOP-A-2024-4946

Expte. GEX: 9326/2024.**Propuesta del Servicio:** Concejalía de Turismo.**Procedimiento:** PROPUESTA ALCALDÍA**Asunto:** Información pública del Plan Estratégico de Turismo de Hornachuelos.

PROPUESTA DE ALCALDÍA

(GEX 9326/2024)

Vista la resolución definitiva de la “Convocatoria de subvenciones destinada a municipios y entidades locales autónomas de la provincia de Córdoba en régimen de concurrencia competitiva para el año 2023”, expediente GEX 4958/2023.

Vista la propuesta de contratación para la elaboración del Plan Estratégico de Turismo de Hornachuelos, expediente GEX 9608/2023.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 23 de septiembre de 2024.

Visto el certificado emitido por la Secretaría General del Ayuntamiento de Hornachuelos sobre el acta del pleno celebrado el 26 de septiembre de 2024.

PROPUESTA DE ACUERDO

Mediante acuerdo de Pleno en sesión celebrada el día 26 de septiembre de 2024, se aprobó inicialmente el “Plan Estratégico de Turismo de Hornachuelos”, por lo que, se somete a información pública y audiencia de los interesados, con publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, por el plazo de treinta días para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por el Pleno.

Hornachuelos, 4 de diciembre de 2024.– El Alcalde, Julián López Vázquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 04E7 0541 14AD A88B 9015 **Fecha Firma:** 20-12-2024 08:00:02
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

